

Título

REPERCUSION DE CERTIFICACION OHSAS EN EL AREA ECONOMICO FINANCIERA DE UN HOSPITAL DE AGUDOS

Clasificación

01- Accesibilidad de los pacientes

Palabras clave: ECONOMICO, REPERCUSION

Autores

AMAIA LEIARISTI ARETA;

INTRODUCCION

El hospital Bidasoa como centro piloto de la red de Osakidetza se presentó en 2009 a la certificación OHSAS 18001 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, adaptando el sistema de gestión de calidad en vigor a la nueva norma. La división de gestión económica tiene la responsabilidad de liderar el cumplimiento de la legislación de la PRL vigente y aplicarlo a los procesos del departamento que le aplican. En este sentido, el sistema aplica a los departamentos de Compras, Servicios Generales contratados como Limpieza, Mantenimiento, Restauración, Seguridad, Jardinería, así como al mantenimiento de las instalaciones, entre ellas las instalaciones Radiológicas, la gestión de Obras y Reparaciones, y los Planes de Emergencia y Autoprotección.

MATERIAL Y METODOS

En la documentación del sistema de gestión de PRL se definieron los procedimientos que aplican al hospital y que afectan al Area Económica. Así el procedimiento de compras define los requisitos a cumplir para la adquisición de materiales de riesgo para la seguridad de los trabajadores, los equipos de trabajo, la declaración CE a exigir al fabricante, así como los equipos de protección a utilizar. Los manuales de instrucción, las fichas de seguridad, envasado y etiquetado, los EPI, etc. El procedimiento de coordinación de actividades con contratas y subcontratas define qué intercambio de información en materia de PRL debe exigirse a la empresa, define la necesidad de designar los interlocutores en PRL por parte de la empresa externa y por parte de Osakidetza, establece la necesidad de reuniones de coordinación entre ambas partes, señala la necesidad de elaborar tarjetas de identificación de trabajadores externos y además establece la necesidad de realizar un seguimiento de la actividad. El procedimiento de desarrollo e implantación de Planes de Autoprotección y Emergencia, exige la actualización de los planes, el seguimiento mediante el comité de autoprotección y la necesidad de divulgar dicha información, realizar formación continua y la comprobación de la eficacia de los planes. Y en el caso de ejecución de obras que lo precisen, exige el nombramiento de coordinadores de seguridad y salud. El procedimiento de actuación con los departamentos afectados fue el siguiente:

CONCLUSIONES

El objetivo conseguido al someter el sistema de gestión de PRL implantado a la certificación OHSAS nos sirve como garantía del cumplimiento de la política de PRL firmado por Osakidetza. Constituye un factor de mejora que permite optimizar la asistencia, la eficiencia y la gestión de la empresa sanitaria. Así mismo, el principio de mejora continua implantado con objeto de la PRL es un compromiso ético de Osakidetza con los trabajadores, siendo éstos objeto y sujeto de la prevención de riesgos, debiendo asumir los derechos y obligaciones la misma requiere.